

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 8:30 horas del día 20 de marzo de dos mil veinte, previa convocatoria, se reunieron en las instalaciones del Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana del Municipio de Mexicali, ubicadas en av. de la Reforma número 1087 de la segunda sección de la ciudad de Mexicali, Baja California, los integrantes del comité de transparencia del Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana del Municipio de Mexicali, los CC. **LAP. José Humberto Rentería Cervantes** Coordinador Financiero y Administrativo del Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana del Municipio de Mexicali y Secretario Técnico del Comité de Transparencia; **M. Arq. Rogelio Guzmán Obispo** Jefe del Departamento de Planes y Programas del Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana del Municipio de Mexicali e Integrante con voz y voto del Comité de Transparencia; y la **M. Arq. Silvia Quintero Díaz** Jefa del Departamento de Estudios y Proyectos Estratégicos del Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana del Municipio de Mexicali e Integrante con voz y voto del Comité de Transparencia. La sesión extraordinaria es con el fin de determinar y clasificar la respuesta a la consulta pública, recibida a través del Sistema de Solicitudes de Información del Estado de Baja California (Infomex B.C.) con número de folio **00294720**

Información solicitada:

Solicito atentamente:

El nombre, el cargo (puesto de adscripción o provisional) y el sueldo, junto con las fechas de inicio y de baja de TODOS los funcionarios y/o servidores públicos que han trabajado en su institución de 1996 al 2020 que se encuentren dentro de sus registros.

Consideraciones

- 1. Por virtud del artículo 11, fracción V., y los artículos 130 párrafo 5 y 132 segundo párrafo de la LFTAIP, solicito que dicha información sea entregada por correo electrónico y en formato .CSV**
- 2. Solicito atentamente que el nombre del archivo incluya el número de folio de la solicitud y el nombre de su institución.**

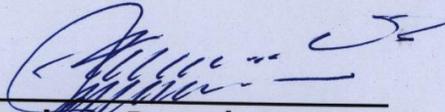
Al respecto de la información solicitada comenta el **LAP. José Humberto Rentería Cervantes** que la información solicitada se encuentra disponible en archivo Excel y lista para ser enviada.

Acto seguido una vez analizada se acuerda por unanimidad la siguiente respuesta:

En atención a la solicitud de información recibida a través de la plataforma nacional de transparencia con el **No. de folio 00294720**; Me permito informarle que la información le es enviada a través de este portal de transparencia, ya que desconocemos su correo electrónico para enviárselo por ese medio como usted lo solicito. Y se anexa archivo en formato pdf ya que la plataforma de transparencia no permite el anexo de archivos con terminación csv.

ACTA DE XV SESIÓN EXTRAORDINARIA 2020 DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y
PLANEACIÓN URBANA DEL MUNICIPIO DE MEXICALI.

Habiendo sido agotado el punto único del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la sesión extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana del Municipio de Mexicali, a las nueve horas del día veinte de marzo de dos mil veinte.



LAP.J. Humberto Rentería Cervantes
Presidente del Comité de Transparencia



M. Arq. Silvia Quintero Díaz
Jefe del Departamento de Estudios y Proyectos
Estratégicos del IMIP



M. Arq. Rogelio Guzmán Obispo
Jefe del Departamento de Planes y Programas
del IMIP